

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

### 2008

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, del Director de Pesca y Acuicultura y del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2017, dentro del marco establecido en el Decreto 233/2011, de 15 de noviembre, de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa «Elkardeak»).*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores en el Anexo de la Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, del Director de Pesca y Acuicultura y del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2017, dentro del marco establecido en el Decreto 233/2011, de 15 de noviembre, de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa «Elkardeak»), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 68, de 10 de abril de 2018, se procede a su corrección.

En la página 2018/1861 (3/4), dentro del Anexo, la tabla correspondiente al «sector agrario» es incorrecta y por tanto debe ser sustituida por la siguiente:

Razón social	Importe subvención (en euros)
Confelac	34.435,80
Asociación de apicultores de Bizkaia	2.001,25
Egaee – Euskadiko Ganadu Ekoizleen Elkartea	8.250,00
Gilbe Gipuzkoako Lorazale eta Barazkigileen Elkartea	1.600,00
Asociación Independiente de Remolacheros Alaveses – AIRA	18.460,00
Federación de Cunicultores de Euskadi	47.500,00
Asoc. de Criadores de Ganado de Vacuno Carne de Euskadi – EHAHE	55.090,53
Federación de Limousin de Euskadi – Elife	12.782,00
Asociación Criadores Caballo Deportes Euskadi	1.364,00
Euskadiko Terreño Federakuntza – Etefe	2.450,00
Asociación Ganadera Azpigarri	17.765,00
Asociación Deba Garaia «Degabel»	2.505,85
Ehmezafe	300,00
Federación Asoc. Criadores Ganado Txaroles – Etxafe	8.258,80
Federación de Criadores raza Pottoka de Euskadi – Epofe	600,00
Ebafe	1.680,00
Txerrizaleok Elkartea	20.115,00
Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural – Land@ XXI	23.075,52
Larsabi	1.414,05